



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/47206

27/04/2021

116396

**AUTOR/A:** GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP); PROHENS RIGO, Margarita (GP)

#### RESPUESTA:

El artículo 23.1 del Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, dispone que *“los Gabinetes de los titulares de las Vicepresidencias del Gobierno que asumen, a su vez, la titularidad de un Departamento ministerial estarán integrados por un Director, con rango de Subsecretario, y un máximo de nueve asesores, uno de ellos con rango de Director General, y los demás con nivel orgánico de Subdirector General, pudiendo tener cuatro de ellos funciones de coordinación del resto”*; mientras que en el apartado 2 dispone que *“los Gabinetes de los demás titulares de los departamentos ministeriales estarán formados por un Director, con rango de Director General, y por un máximo de cinco asesores”*.

Por consiguiente, el Gabinete de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 está dotado con un total de 5 puestos de trabajo de asesor/asesora.

Como consecuencia del cese de D. Pablo Iglesias Turrión como Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, cesó todo el personal eventual de su Gabinete, tal y como dispone el artículo 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre. Asimismo, como consecuencia del citado cese y el nombramiento de Dña. Nadia María Calviño Santamaría como Vicepresidenta Segunda del Gobierno, se suprimieron todos los puestos de trabajo del Gabinete de la Vicepresidencia Segunda del Gobierno y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

En la actualidad, los 5 puestos de asesor/asesora en el Gabinete de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 están cubiertos por las siguientes personas:

- Dña. Paloma Villanueva Cortés.
- Dña. Selma Juana Villa Bergman.
- D. Juan Manuel del Olmo Ibáñez.



- D. Manuel Levin Judengloben
- D. Miguel García Hernández

Toda la información relativa a la materia organizativa, de empleo público y sobre altos cargos de cada departamento ministerial, puede consultarse en el siguiente enlace:

[https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/PublicidadActiva/](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/PublicidadActiva/)

Madrid, 03 de junio de 2021